

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno	Dr. HUMBERTO BOZZI ANGEL	Período evaluado: Julio 9 de 2015 a Noviembre 8 de 2015
		Fecha de elaboración: Noviembre 5 de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, la Oficina de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno.

De conformidad con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, que adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI y su nueva estructura, se procede a elaborar el informe acorde los elementos de control redefinidos, a partir de los componentes del MECI, que a su vez están delimitados en dos módulo de control, así:

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 Componente Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Los principios, valores, misión, visión, objetivos y código de ética, se encuentran adoptados y publicados en la página web del Instituto.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

El manual de funciones se encuentra adoptado mediante resolución N°000712 del 9 de Marzo de 2015; se encuentra publicado en la página web intranet Link [gestión talento humano/talento humano/funciones/manual especifico de funciones.](#)

La entidad ejecuta el Plan Institucional de Capacitación PIC, de acuerdo con las necesidades presentadas por las dependencias atendiendo las comunicaciones generadas por el grupo de bienestar social y capacitación, evaluando las competencias de cada funcionario, aprobado por el comité de capacitación y estímulos, así mismo se da cumplimiento al programa de bienestar e incentivos.

En el momento se están desarrollando diplomados para los diferentes niveles jerárquicos de la entidad (Nivel Directivo, Gerentes Seccionales, Coordinadores de Grupo).

Componente Direccionamiento Estratégico

1.1.3 Planes, programas y proyectos

Plan institucional de desarrollo administrativo

Se encuentra estructurado en modelo de planeación y gestión del Instituto, publicado en la página web Link [planeación y gestión/gestión misional y de gobierno/plan de acción Institucional](#).

La misión y la visión

Se encuentran publicadas en la página web Link [el ica/misión, el ica/visión](#).

El plan de acción

Para la vigencia 2015 se encuentra publicado en la página web del Instituto Link [planeación y gestión/gestión misional y de gobierno/plan de acción Institucional](#), en este se encuentran definidas las metas a cumplir con relación al Plan Nacional de Desarrollo.

En la actualidad se encuentra en implementación el Sistema de programación y seguimiento SPS, siendo responsable las diferentes dependencias de alimentar los avances para cada periodo, conforme a los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación.

Con memorando Sisad No. 20153125867 del 19 de Octubre de 2015, se advierte a la Gerencia General, a la Oficina Asesora de Planeación y a los Subgerentes para que se efectúe una adecuada planeación presupuestal, evitando la gran cantidad de traslados presupuestales.

Se cuenta con el PAC, articulado bajo los parámetros de programación presupuestal, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Instituto.

Los acuerdos de gestión han sido remitidos y evaluados por el primer trimestre de 2015, los cuales fueron concertados en la reunión de gerentes del mes de Marzo/15.

1.1.4 Modelo de operación por procesos

Se cuenta con el mapa de procesos, en el cual se identifican los procesos con sus respectivas caracterizaciones, divididos en procesos estratégicos, de apoyo, misionales y de evaluación y control, publicado en la página web Link [planeación y gestión/eficiencia administrativa/procesos y procedimientos](#).

Proceso de evaluación de satisfacción al cliente

Este proceso es liderado por el grupo gestión documental y atención al ciudadano, quien genera informes cuatrimestrales, a su vez se realiza seguimiento a las PQRS, en forma semanal, con el fin de realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta a estas; anualmente se realiza la encuesta de satisfacción al cliente, la cual es publicada en la web.

1.1.5 Estructura Organizacional

Mediante Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, fue aprobada la nueva reestructuración del ICA.

Se cuenta con un organigrama institucional y uno sectorial, los cuales se encuentran publicados en la página web Link [el ica/estructura/organigrama, el ica/estructura/organigrama sectorial.](#)

Manuales de funciones y competencias

El manual de funciones del Instituto se adoptó mediante la resolución N°000712 del 9 de Marzo de 2015; se encuentra publicado en la página web intranet Link [gestión talento humano/talento humano/funciones/manual especifico de funciones.](#)

1.1.6 Indicadores de gestión

Revisión y pertinencia de utilidad de indicadores

Existe debilidad por cuanto no se realiza continuamente los análisis correspondientes a los indicadores, para tomar los correctivos en caso necesario.

1.1.7 Políticas de operación

Establecimiento y divulgación de políticas

Los documentos del SIG y política de operación por procesos fueron adoptados por actos administrativos (resoluciones), así como por Acta del comité de coordinación del Sistema de control interno y del Sistema de gestión de calidad, a través del uso de mecanismos de administración virtual de la documentación. Se realiza divulgación a través de capacitaciones, entrenamientos, socializaciones, y a través de los mecanismos de comunicación institucionales (afiches, agendas, material impreso, notas de intranet, calidoscopio, etc) y publicados en el aplicativo Doc manager, gestor y administrador documental del Sistema de Gestión Institucional.

Manual de operaciones

Mediante Acta del comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y del Sistema de gestión de la calidad y aprobación en el aplicativo Doc manager se adopta el manual de calidad que contiene los lineamientos en materia del Sistema de gestión, la descripción de como el ica cumple los requisitos de un sistema de gestión basado en las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI1000, así como los principios de gestión de la calidad, socializado y publicado en el aplicativo Doc manager y a través de capacitaciones, material impreso y notas de intranet.

1.2 Administración del riesgo

1.2.1 Políticas de administración del riesgo

Se cuenta con una matriz de riesgo institucional, en cuya elaboración se tuvo en cuenta la guía Administración de riesgos del DAFP y para los riesgos de corrupción la guía de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano. Esta matriz se encuentra en la página web link [planeación y gestión/transparencia, participación y atención al ciudadano/plan anticorrupción y atención al ciudadano/seguiimiento al plan anticorrupción.](#)

1.2.2 Identificación del riesgo

Los riesgos de cada proceso se encuentran definidos, se identifican las causas que puedan ocasionarlos, estos se encuentran plasmados en la matriz de riesgo institucional vigencia 2015.

1.2.3 Análisis y valoración del riesgo

El mapa de riesgos por proceso se encuentra actualizado, estos son revisados por las diferentes áreas en compañía de la Oficina Asesora de planeación.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación de control y gestión

La Oficina de Control Interno, realiza en cada una de sus visitas el fortalecimiento del autocontrol que debe realizar el servidor público en su labor, invitando al cumplimiento y compromiso con la gestión del instituto.

2.2 Auditoría interna

2.2.1 Auditoría interna

Procedimiento de auditoría

Se realizan visitas de seguimiento y asesoría por parte de la oficina de control interno y auditorías de calidad en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.

Programa y plan de auditoria

La oficina de control interno realiza anualmente el plan de acción para la vigencia el cual es aprobado por la gerencia general; así mismo se cuenta con el plan de auditorías al sistema de gestión de la calidad.

Informe Ejecutivo Anual

Fue elaborado y diligenciado en la página web del DAFP, el informe ejecutivo anual vigencia 2014, dentro del plazo establecido.

2.3 Planes de Mejoramiento

2.3.2 Planes de Mejoramiento

Herramientas de elaboración y evaluación

Se realizó revisión, verificación y análisis al avance de los hallazgos y las actividades registradas en el Plan de Mejoramiento de la visita realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2013, el cual se transmite semestralmente a través del SIRECI.

Se cuenta con un formato de plan de mejoramiento, para las observaciones que se generan en desarrollo de las visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la Oficina de Control Interno.

Se tiene un procedimiento para las no conformidades generadas en las auditorías al sistema de gestión de la calidad.

Seguimiento a cumplimiento de acciones

Se realiza seguimiento a las acciones preventivas y correctivas generadas en desarrollo de las auditorías al sistema de gestión de la calidad.

Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas en desarrollo de las visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la Oficina de Control Interno.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

1. Información y comunicación interna y externa

Se cuenta con la atención a los usuarios a través de los diferentes medios de comunicación.

2. Sistemas de información y comunicación

Se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2014 a la ciudadanía.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL

Se continúa con el seguimiento a los planes de mejoramiento de las seccionales, establecidos con base en las observaciones de la Oficina de Control Interno.

Se están presentando los informes semestrales a EKOGUI, en cumplimiento del Decreto 1795 de 2007.

RECOMENDACIONES

Continuar con la parametrización de los ciclos de negocio en el SIIF, a nivel de sub unidades.

Tener en cuenta el Artículo 47 del capítulo IX Disposiciones varias del Acuerdo 0005 del 9 de julio de 2010, "Estatutos ", el cual establece que la gerencia general adelantara el proceso de desconcentración, de acuerdo con las políticas del gobierno nacional.

Utilizar la plataforma con que cuenta el Instituto para integrar los aplicativos existentes tanto en el área misional como en el área de apoyo y así contar con un sistema integrado de información.

Mejorar el proceso de planeación a nivel de cada una de las áreas de la entidad.

HUMBERTO BOZZI ANGEL
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA